

sobre el llenguatge especialitzat procedent del món humà, de l'animal i del menjar.

En el cinquè capítol s'analitzen els preséctics, no tan sols els procedents de l'anglès, com, per exemple, *bookmark* (*marcador*), *banner* (*anuncio*), *buffer* (*memoria intermedia*), *bus* (*canal*), *hacker* (*pirata*), *inter-*

les equivalències que proposa són encertades i molt esteses.

A les conclusions, Belda defensa solucions globals consensuades i no traduccions parcials i aïllades de cada terme. Aquest consens és essencial perquè les solucions siguin correctes i alhora populars, ja que de vega-

[similar papers at core.ac.uk](http://core.ac.uk)

provided by Di

ara *cache* (*caché*), *diskette* (*disquete*) i *informatics* (*informàtica*).

A més de l'ampli ventall de tipus de recursos, per a cada recurs inclou definicions de diferents experts, esquemes sintetitzadors i tot tipus de comentaris i exemples que permeten entendre el recurs. També inclou les traduccions al castellà en aquells casos en què la traducció pot comportar problemes morfològics, com ara la formació de la forma plural quan la interpretació és difícil per la col·locació dels termes (*average access time*, *tiempo medio de acceso*), quan s'han de buscar les dependències, quan la traducció al castellà necessita la introducció d'elements relacionals (*Internet Service Provider*, *proveedor de servicios de/para Internet*), etc. També comenta lexemes sinònims quan en castellà no hi ha la mateixa construcció que en anglès, o bé quan aquesta no funciona. Finalment, cal remarcar que

diferents recursos lexicogenèsics utilitzats en la informàtica, experts, traductors, informàtics i terminòlegs podran debatre solucions en grups de treball i establir els mecanismes morfològics més útils i adequats per a cada cas.

Per acabar, direm que el llibre de Belda dóna resposta, des de l'àmbit acadèmic, a un problema urgent i real de la traducció de la informàtica i convida al debat i al consens de tots els agents implicats en aquest tipus de traducció per trobar equivalències adequades. Per tot això, agraïm a l'autor aquesta valuosa contribució, que esperem que arribi ben aviat a tots els professionals de la traducció de la informàtica i Internet.

Olga Torres

Universitat Autònoma de Barcelona  
Facultat de Traducció i d'Interpretació

MAYORAL ASENSIO, Roberto

*Translating official documents*

Manchester: St. Jerome Publishing, 2003. 156 p.

Una de las características que mejor define el mundo de la traducción jurada es su complejidad. Son muchos los que saben de esta complejidad; muchos también, los que la desconocen. Entre todos ellos se pueden encontrar personas que se mueven por la maraña que encarna el mundo de la traducción, o bien, lejos en la materia. Puede ser que, algún día, todos ellos se encuentren en la necesidad de saber algo más de la traducción jurada: qué es exactamente,

quién puede realizarla, cómo se traduce en este contexto, cuánto se cobra, dónde encontrar asesoramiento, cómo se traduce un *affidavit*, si se debería adaptar *bachelor*... Muchas son las preguntas, e infinitas las respuestas.

De la mano de St. Jerome, *Translating official documents* es el arma que Roberto Mayoral ha ideado para dar respuesta a esa multitud de preguntas y muchas más. La mayoría de esas cuestiones probablemente

se le han presentado a Mayoral a lo largo de los dieciocho años que lleva practicando la traducción jurada en España. Tanta experiencia le convierte en una de las personas más indicadas para crear este volumen que nace con la intención de ser una obra de consulta especializada para profesionales, autodidactas y estudiantes. La voluntad de Mayoral es tratar los problemas prácticos de la traducción jurada de documentos, de modo que se señalen los fallos que presentan las teorías tradicionales en este campo y la necesidad de revisar ciertos conceptos cuando se trata de este tipo de traducción. Gracias a todo lo anterior, consigue crear la primera monografía existente sobre la traducción jurada en un momento en que este tipo de traducción cobra mayor importancia a causa de la globalización en que nuestro mundo está sumergido.

La obra consta de diez capítulos, que se intentarán analizar a continuación. El primero es la introducción que realiza el autor a la misma. El segundo trata sobre la práctica profesional de la traducción jurada. El autor analiza el ejercicio de este tipo de traducción en España, para luego explicar brevemente cómo es en el resto del planeta. Realiza estas explicaciones al mismo tiempo que se plantea la función de la traducción jurada, sus características más esenciales y lo diferentes que éstas son a lo ancho del mundo, hecho que ayuda flacamente a presentar una idea homogénea de la traducción jurada e impide la enumeración de normas que la regulan, tal y como sería de esperar.

En el tercer capítulo, Mayoral muestra el contexto social en que se desempeña la traducción jurada, presentando las partes implicadas en el proceso de traducción, donde cabe resaltar la contradictoria situación en que la parte interesada y el receptor sitúan al traductor: ambas partes imponen sus exigencias al traductor. Ya por último, en este tercer capítulo destaca el interesante apartado que Mayoral dedica al caso de los inmigrantes pakistaníes en España, como claro

ejemplo de contacto del traductor con culturas exóticas, cosa que lleva, la mayor parte de las veces, a que la traducción sea opaca. Esta opacidad viene creada por la inaptitud del traductor para entender terceras culturas alejadas de aquellas con las que trata normalmente. La experiencia de Mayoral proporciona soluciones bien acertadas para este tipo de problemas.

El cuarto capítulo de esta obra descubre la amplia y absoluta diversidad de documentos que pueden ser objeto de una traducción jurada: cualquiera que, por alguna razón, pueda ser un acto legal o parte del mismo. Mayoral también hace especial hincapié en desmembrar el tipo de información que puede aparecer en estos documentos para saber qué función cumplen.

En el capítulo quinto, Mayoral presenta al traductor jurado como un experto jurista y lingüista. Está claro que el traductor jurado debe ser un gran conocedor de las lenguas con las que trabaja, y también de sus sistemas jurídicos, dado que de la capacidad del traductor se aprovecha el cliente para que le asesore, el juez para que le clarifique o asegure si un documento es auténtico o falso, o la policía para aclarar algún problema cultural surgido con algún detenido, y así en otras situaciones.

El capítulo sexto aborda las diferentes maneras de traducir. Mayoral presenta una serie de condiciones que la traducción debe cumplir para que tenga éxito y se ajuste a su función, y una serie de restricciones que se deben tener en cuenta a la hora de traducir (legales, éticas o impuestas por el receptor). Por último, también habla de la libertad del traductor, como usuario de la lengua y agente creativo en la medida que no falte al principio de verdad.

El capítulo séptimo recoge los problemas más comunes que presenta la traducción jurada y las soluciones más frecuentes que daría Mayoral. Los problemas que plantea se refieren a modos de expresión (procesos de traducción), convenciones tipográficas y de formato, y a la validez de los documentos (sellos, Apostilla de La Haya).

Mayoral centra el capítulo octavo en los casos clave de la traducción de: partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; títulos y expedientes académicos, y contratos. Para cada tipo de documento realiza un magnífico análisis de los problemas que podría ocasionar e idea soluciones muy bien ejemplificadas y coherentes.

En el capítulo noveno Mayoral trata de las fuentes de información, de la documentación. Son de gran ayuda las indicaciones que proporciona para saber si se puede confiar en un tipo de fuente o no, además de las ideas sobre dónde encontrar información y los consejos acerca de los lugares dedicados a la documentación.

El último capítulo trata otros temas de interés profesional, como los colegios profesionales de traductores (parece ser que existen) o las asociaciones de traductores jurados o generales. Mayoral ofrece unos listados con los nombres y datos para ponerse en contacto con este tipo de asociaciones.

Para finalizar, después de lo que serían propiamente capítulos, aparecen tres apartados: referencias bibliográficas sobre el tema tratado; listados de direcciones elec-

trónicas útiles de fuentes de información, traductores y revistas especializadas; y, por último, un apéndice con ejemplos de documentos reales, que también sirven para realizar los ejercicios propuestos en los anteriores capítulos.

*Translating official documents* es una excelente monografía sobre traducción jurada. Mayoral ha dejado muy pocos e insignificantes temas en el tintero. Es más, con este libro culmina la labor iniciada con algunos trabajos anteriores (cabe recordar: «Traducción oficial (jurada) y funciones». Manuel FERIA (ed.). «Traducir para la justicia». Granada: *Comares*: 59-86; «La traducción jurada del inglés al español de documentos paquistaníes: un caso de traducción reintercultural». *Sendeban* 6: 115-46). Se aprecia su voluntad de guiar en este campo tan minado a quien quiera seguir sus buenos consejos. La claridad con que ha dibujado todos los problemas y sus soluciones es admirable, y ayuda a entender con mayor profundidad la complejidad de una disciplina que sigue tan desdibujada en muchas mentes: la traducción jurada.

David Valenzuela Gabarrón

NIDA, Eugene A.

*Fascinated by Languages*

Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2003. 157 p.

*Fascinated by Languages* is a fascinating book; it is a special book, too. In this book, Eugene A. Nida tells his life story, i.e. the story of a dedicated Bible translator. Not only is this story itself fascinating because of the way it is told: lucidly but with an eye for details; it intertwines personal experiences and anecdotes with scientifically detailed observations and statements. Also the story teller is fascinating: while the story is backed by a lengthy and scholarly impressive bibliography (Nida calls it a "selective" bibliography) with numerous books and articles, Nida also mentions such

comparatively common real-life details as "At heart I am a gardener and in Greenwich, Connecticut we had three acres of woods that I turned into an acre of flowers, including 400 rose bushes, and an acre and a half of fruit and vegetables, including asparagus, tomatoes, sixty blueberry bushes, fifty yards of raspberry vines, and lots of corn each year" (p. 135). This is not to say that Nida is a person full of contradictions. On the contrary, he emerges as someone with a very open mind for everything and someone who combines the best of things into his own view on translating, and in